

dad y completamente mojados. No tenia más que un par de zapatos muy delgados, que se hicieron prontamente pedazos por las piedras agudas. Este viaje y la irritacion consiguiente me causaron un malestar tal que al llegar á mi hotel en Querétaro á las once, hubiera querido recobrarne un poco y arreglar mi tocador; pero sabiendo que el Emperador no habia todavía sabido nada de la próroga, habria tomado por un crimen el demorarme solo por un minuto, y me fuí inmediatamente, tal como estaba, al Convento de las Capuchinas.

Estaba cansadísima; mis zapatos estaban en pedazos y mis piés desollados, mis cabellos en desórden y mis manos y mi cara sin lavar; en una palabra, debo haber parecido un espantajo; pero era muy feliz y acaso un poco orgullosa del suceso que habia obtenido.

El Emperador se conmovió mucho y me espresó su agradecimiento con las palabras más bondadosas. Ya durante mi ausencia me habia condecorado con la orden de S. Carlos fundada por la Emperatriz; cuya condecoracion consiste en una pequeña cruz de esmalte blanco, adentro verde, con la inscripcion "Humilitas," y se lleva en un moño colorado.

Despues de haber conseguido la próroga, importaba ante todo aprovecharla para salvar al Emperador. Ya cuando le ví por la primera vez, habia tratado de convencerle de la necesidad de hacer venir de Méjico al Baron Magnus y á algunos abogados; pero entonces me contestó que no queria llamar á nadie, por ser enteramente inútil. Mucho menos lo creia conveniente, estando ocupado en un proyecto de fuga inventado por mi marido quien no dudaba del buen éxito, y cuya fuga debia efectuarse luego que los oficiales sobornados montasen la guardia.

Desde el principio desconfié del buen éxito del mencionado plan, aunque hice cuanto pude para llevarlo á cabo. Era magnífico en sí, pero yo no tenia confianza en la jente que mi marido empleaba. Dos de ellos se habian pasado con los liberales, despues de haber pertenecido al ejército francés; eran unos oficiales demasiado subalternos, y me parecia que no tenían ni la autoridad, ni la enerjia necesaria para llevar á cabo lo que prometian, me hacian la impresion de ser unos viles cuyo único y solo interés era sacar dinero. Por tal razon; yo me habia declarado desde el principio en contra, advirtiendo

que no se metieran con ellos, é insistí en que el Emperador tratase con personas de más categoria.

No teniendo, pues, mucha fé en el buen éxito de la fuga, obtuve al fin del Emperador la promesa de mandar por el Baron Magnus y otros ministros estrangeros como tambien por algunos abogados de Méjico, y me ofrecí, ir yo misma á traerlos.

Temiendo que el jeneral Márquez mandara á arrestarme en aquella capital, hice que el Emperador le escribiese la siguiente carta.

"Querétaro Mayo 20 de 1867.

Mi querido jeneral.

La dadora de estos renglones es la princesa Salm que ha tenido la bondad de prestarse para ir á México, con el fin de arreglar unos negocios de familia que son de suma importancia, y á hablar al mismo tiempo con los abogados que deben ser mis defensores.—V. proporcionará á la princesa, durante su permanencia en Méjico y para que vuelva á Querétaro, todo lo que necesite llenando en todo sus deseos.—Su afectísimo.

MAXIMILIANO."

Me dió al mismo tiempo una carta para el Baron de Magnus publicada por mi marido y dos cartas para los abogados Riva Palacio y Martinez de la Torre, como tambien unas líneas para el Padre Fischer acompañando la siguiente carta concerniente á su dinero particular, que debia traerle.

Publico dicha carta, porque el dinero mencionado en ella ha desaparecido, sin que nadie pueda decir en qué manos se ha estraviado.

Querétaro Mayo 23 de 1867

Por la presente ordeno á V. se sirva recojer las cantidades siguientes que me adeudan de la lista civil á saber:

Mesada correspondiente á Mayo último.....	10.000
Por los gastos de la casa que me acompaña en dicho mes.....	1,500
Mesada de Abril.....	10.000
<hr/>	
A la vuelta.....	21.500

De la vuelta.....	21,500
Gastos de la casa.....	1,500
Parte de la mesada que corresponde á los 15... primeros días de Mayo.....	5,000
Idem gastos id.....	750
Total	28,750

Además de esta suma arreglaré V. con el Ministro de mi casa don Carlos Sanchez Navarro, que el saldo ó sobrante de la que se me asigna de diez mil pesos mensuales para gastos de mi casa, una vez pagados estos en los dos meses y medio arriba expresados se agregue á la mencionada de \$28,750, y el todo lo entregará V. al cónsul de Prusia en Méjico don Estéban Bencoke, arreglando con él si es posible el que por su valor dé libranzas á favor del comandante de la Corbeta Elisabeth D. W. Groveler á Veracruz, cuyas libranzas le remitirá á este con toda seguridad el mismo Sr. Deneoke.

Querétaro, Mayo 29 de 1867

MAXIMILIANO.

Al secretario del Gabinete, Don Agustín Fischer.

Temiendo mayores dificultades de parte de Porfirio Diaz, más que de Márquez, me dirijí al jeneral Escobedo, para exponerle los motivos que me impulsaban á ir á Méjico, y me dió las siguientes líneas:

Querétaro, Mayo 31 de 1867.

Sr. jeneral D. Porfirio Diaz.

Tacubaya.

Muy estimado amigo y compañero:

La Sra. Salm Salm pasa para Tacubaya enviada por Maximiliano para abreviar la venida de los defensores que ha nombrado. A esta Sra. que presentará á V. una carta, atendido su sexo, me he permitido recomendarla no dudando la atenderá V. convenientemente.

Sabe V. la estimacion con que soy de V. su afectisimo amigo y compañero que mucho lo aprecia y B. S. M.

M. ESCOBEDO.

Ya estaba todo listo para mi marcha, cuando inesperadamente me vino de parte de mi marido un impedimento grave

siendo así que su plan de fuga habia madurado tanto que el 2 de Junio debia ponerse en ejecucion. Ahora, si la empresa tenia buen éxito, entonces mi viaje para Méjico habria sido inútil; y en caso que la fuga no pudiese efectuarse, ó si los que tenian alguna parte en ella, fuesen cogidos ó heridos, entonces mi presencia en Querétaro podria ser de gran provecho. Tuve con mi marido una pequeña escena delante del Emperador, la que concluyó con que accedí á su voluntad y diferí mi viaje.

Como habia tenido tanta prisa para marcharme, debia temer que se investigara por los motivos de mi demora y que tal vez se formasen sospechas; así, fué preciso hallar un pretexto cualquiera. Para este fin, finjí á Escobedo abrigar grandes temores de que Porfirio Diaz tal vez no respetara su carta, me detuviera ó aún me enviase fuera del país; por cuya razon le suplicaba me procurara del Presidente Juarez el permiso de ir á Méjico y de volver. Aunque Escobedo me aseguraba firmemente que su carta bastaria completamente, insistí en mi determinacion, y el jeneral hizo lo que yo queria; encojiéndose de hombros y meneando la cabeza, mandó un telegrama al Presidente en San Luis, y yo no podia marcharme antes de que viniese la respuesta.

El Emperador, estando en la creencia de que me habia marchado á pesar de las objeciones de mi marido, se sorprendió mucho al volverse á ver, y cuando le conté lo que habia hecho con Escobedo, se divertia mucho y dijo riéndose: "De veras, mi querida princesa, si alguna vez llego á estar libre, la hago á vd. mi ministro de negocios estranjeros."

El 2 de junio recibió el Emperador un telegrama de Méjico, anunciándole que el Baron Magnus y los dos abogados se habian puesto en camino para Querétaro. En consecuencia, se difirió la fuga, y mi viaje para Méjico ya no tenia alguna utilidad.

En aquel tiempo residia en Méjico un letrado americano, Mr. Hall, quien tenia que arreglar con el gobierno liberal de Méjico algunos negocios para el Sr. Halyday en Nueva York. El Sr. Hall era nativo de California, hablaba el castellano perfectamente, era un escelente jurisconsulto y conocia las leyes mejicanas muy bien.

Recomendé á dicho señor al Emperador, quien, despues de haberle visto, se resolvió á tomarle de defensor junto con los abogados mejicanos.

El Sr. Bahnsen no se sentia bien en Querétaro, desde que temia que por una fuga del Emperador, sea que se lograra ó solamente que quedara intentada, pudiera tener disgustos con el gobierno liberal; y por tanto, se marchó para San Luis un poco despues de mi vuelta.

Apenas hube llegado á Querétaro, traté de persuadir al Emperador para que enviase un correo ó un despacho telegráfico al gobierno de los Estados Unidos en Washington para solicitar su proteccion. El Emperador aceptó mi idea y encargó al Sr. Bahnsen la pusiese en práctica. Este dijo poco despues al Emperador, delante de mí y de mi marido, que lo habia hecho; pero en Washington no se ha recibido semejante telégrama; y el mismo Emperador se admiraba á menudo de no recibir alguna contestacion.

Entre la jente que se habia empleado para los preparativos de la fuga, se encontraba un ex-teniente de los liberales, quien inmediatamente despues de haberse marchado el Sr. Bahnsen, se largó con dos mil pesos que le habian sido confiados. Mandé luego un telégrama al Sr. Bahnsen, pidiendole que hiciese detener al ladron; pero solo recibí en contestacion los siguientes renglones anónimos: "Vuestros amigos en San Luis desean que no los comprometais con telégramas, como lo habeis hecho hoy."

El ladron habia estado en casa del Sr. Bahnsen, á quien atemorizó á tal grado que no procedió en su contra; y entonces, satisfecho de su obra, se marchó de San Luis con ochocientos pesos, únicos que le restaban de su robo, segun él mismo decia.

Tuve mucha razon para desconfiar de la jente que mi marido empleaba para llevar á cabo su proyecto de fuga, porque, segun mi parecer, no tenian otro interés que el de sacar dinero. Un capitán de caballería, que era tal vez el mejor entre los oficiales que estaban ganados para nuestro proyecto, vino á mi casa á pedirme 500 pesos, diciendo, que si no se le daban en el momento, no se verificaria la fuga; y cuando rehusé dárselos antes de haber hablado al Emperador ó con mi ma-

rido, prorumpió en amenazas. Al saberlo el Emperador, me encargó no darle ni un centavo.

El *Judge* Hall que conocia completamente todo el plan de la fuga, se habia encargado de tener preparados los caballos que habian sido comprados para el objeto indicado. No sé si el mencionado capitán ha llevado adelante alguna de sus amenazas; pero es un hecho, que el Sr. Hall, lo mismo que otros extranjeros, recibieron algunos dias despues la órden de salir de Querétaro, de suerte que yo tuve que guardar los dichos caballos en la caballeriza de mi casa.

La diligencia en que el Sr. Hall iba para Méjico, fué asaltada; por este motivo envié á su mozo, que era un italiano, á Querétaro con el encargo de recabar por medio de mi influjo una órden de Escobedo para perseguir eficazmente á los ladrones; y al mismo tiempo me pidió uno de los caballos que tenia á mi cargo. Siendo así que Mr. Hall debia saber muy bien que los caballos no me pertenecian y que debian estar listos para un momento dado, no pude creer que él me habia dirigido semejante solicitud, y comprendí que era una suposicion de su mozo. Por tal motivo, no accedí á lo que pretendia y no me sorprendió mucho cuando supe algunas horas despues que él mismo se habia sacado un caballo de mi caballeriza, bajo el pretesto de obrar por órden mia.

Dí inmediatamente parte del sucesó al coronel Villanueva, quien mandó tras él una patrulla que le alcanzó. Puesto en prision, me escribió una carta en que me amenazaba con descubrir todo el plan de fuga que conocia bien por el Sr. Hall, si no le hacia poner en libertad. No hice caso de aquella carta, pero el coronel Villanueva puso á ese bribon en libertad despues algunos dias.

El 5 de junio llegó el Baron Magnus con su canciller, el Sr. Scholler, y con los dos célebres abogados de Méjico. Al dia siguiente se presentaron tambien el Baron Lago con su secretario, el Sr. Schmidt y los encargados de negocios de Bélgica y de Italia, Sr. Horriks, y Sr. Curtopassi.

La llegada de los ministros extranjeros no fué provechosa para el Emperador. Esos señores,—segun me parecia á mí á lo ménos,—no conocian absolutamente su posicion para con el gobierno republicano. Puede ser que su modo de obrar y el tono que adoptaban, hayan sido perfectamente correcto

y conformes con su importante posicion, como representantes de grandes potencias; pero parece que habian olvidado una cosa muy esencial, á saber: que no eran ministros cerca del gobierno liberal, sino cerca de un Emperador, á quien aquel consideraba como usurpador, y le hacia formar causa por alta traicion. Olvidaban además que el gobierno liberal hacia muy poco caso de todas aquellas potencias que representaban, sabiendo demasiado bien que de ninguna de ellas podia temer algo, mientras que estaba bajo la proteccion moral de los Estados-Unidos, cuyo apoyo se habia hecho sentir bastante fuerte para echar fuera de Méjico á uno de los príncipes más poderosos de Europa.

Cuando el Baron de Magnus, despues de su llegada á Querétaro, hizo una visita al jeneral Escobedo, este le dió á entender que no podia recibirle en clase de ministro de Prusia, por no haber sido reconocido su gobierno por la Prusia; sino simplemente como al Sr. Magnus, amigo de Maximiliano, y que en tal calidad le facilitaria todo cuanto pudiera desear para adelantar la defensa del prisionero.

Tengo mis razones para creer que el Sr. de Magnus compendia su posicion mejor que los señores sus colegas, y por tarl motivo obraba con más acierto.

Fué convenido en que los dos abogados debian continuar su camino hasta S. Luis Potosí, para ver como estaba el estado de las cosas allí y lo que podian hacer eficazmente en favor de su cliente.

Estando informados de que yo habia hablado con los Srs. Juarez é Iglesias respecto de la causa del Emperador, los dos abogados deseaban saber de mi boca, de qué modo aquellos señores se habian espresado; y el Baron de Magnus me comunicó que querian hacerme una visita para el objeto indicado. Sabiendo que su tiempo estaba muy limitado, creí más conveniente ir yo misma para buscarlos.

Les dije que el Sr. Iglesias parecia estar en una disposicion bastante favorable, y que no le disgustaba la idea de un arreglo, segun el cual las potencias extranjeras se comprometieran á pagar un rescate considerable ó á garantizar la deuda de la guerra de México, si se perdonaba la vida del emperador.

Parece que ni el Sr. de Magnus ni alguno de los otros re-

presentantes de los gobiernos europeos querian creer posible que los mexicanos osarian formalmente fusilar al Emperador, aun en el caso que fuese sentenciado á muerte.

Aquellos señores, embelesados con su dignidad, creian que los mejicanos republicanos no podian absolutamente comprender esa importancia por no tener mas que unas nociones muy inciertas del poder de los estados de Prusia, Austria, Bélgica é Italia, que están mas de mil leguas distantes. Por tanto, que se debia disculparlos, cuando en lugar de verlos con respeto, tal vez *por ignorancia*(?) —estaban mas bien admirados y divertidos de la importancia que se daban los señores representantes y de sus maneras arrogantes. Siendo americana, y por tanto, estraña á las ideas europeas, comprendí á los mexicanos mucho mejor que los señores ministros, que ni siquiera en su imaginacion podian deshacerse del sentimiento de su importancia. Mientras que ellos persistian en la idea de que el gobierno mexicano no osaria cometer una accion que seria condenada y tal vez vengada por todas las potencias europeas, tenia yo el pleno convencimiento de que Juarez y su gabinete no harian algun caso de eso; que la muerte del Emperador era una cosa resuelta, y que solo la fuga podia salvarle.

No era únicamente una idea mia. Habia oido la opinion de mexicanos republicanos que no eran crueles de ningun modo y aun tenian mucha simpatía por el Emperador; todos estaban plenamente convencidos de que seria fusilado.

Cuando yo estaba con el Baron Magnus en el cuarto del Emperador, se hizo mención de la fuga proyectada. El Baron la juzgó por una locura, diciendo que no seria necesario meterse en una empresa tan arriesgada; dando á entender que una fuga seria una accion indigna del Emperador. Tambien tenia una gran confianza en el buen éxito de negociaciones diplomáticas, y parecia creer que, si en un caso extremo fuese necesario apelar á la fuga, todavía sobraba tiempo;—y en cuanto á dinero, parece que, segun el mismo Baron, no valia la pena de ser mencionado, no obstante la importancia del artículo; pues indicaba solo de paso que en un caso preciso habria bastante para sobornar á toda la guarnicion.

Parece que tambien el general Escobedo habia oido hablar de las enormes sumas que los señores ministros estran-

jeros querian meter en los bolsillos de los oficiales liberales con una prontitud apasionada; así es que tuvo á bien aumentar sus medidas de precaucion. Por tal motivo separó á todos los demás prisioneros del Emperador, de Miramon y de Mejía, y triplicó las guardias. Tambien dió la órden de fusilar al momento á cada prisionero, solo por intentar la fuga.

Antes de la venida de los señores ministros era muy fácil llegar hasta el Emperador; pero ahora debia yo, lo mismo que ellos, pedir un permiso peculiar cada vez que queria verle.

El gobierno austriaco y el gobierno belga deben saber mejor que nadie, si sus representantes han obrado segun sus instrucciones; en cuanto á nosotros y á los mexicanos, nos parecia su conducta muy extraordinaria, pero de ningun modo digna de admiracion. Mucho antes de que las tropas francesas comenzaran á retirarse del país, habian hecho cuanto pudieron para disuadir á los soldados extranjeros de que se quedasen en México siguiendo el servicio del Emperador, y se conducian y hablaban como si estuvieran completamente del lado de sus enemigos.

Se ha dicho que el encargado de negocios de Austria y su secretario lo aparentaban así para servir mejor al Emperador; pero debo confesar que era una política muy singular é incomprendible para mí.

El Sr. Horricks, encargado de negocios de Bélgica, iba en la política indicada tan lejos, que se expresaba públicamente, delante del jeneral Escobedo y de su estado mayor, del Emperador del modo mas inconveniente. Se permitia expresiones que son sinónimos de *tonto*; diciendo que el gobierno estaba en su perfecto derecho de fusilarle. El jeneral Escobedo y los oficiales de su estado mayor de entonces confirmarán la verdad de mi asercion, pues varios de ellos manifestaban hácia mí su indignacion por una política tan cobarde y tan indecente.

El representante de Italia, Sr. Curtopassi, se conducia mucho mejor que sus colegas de Austria y de Bélgica; hacia á lo menos algunos esfuerzos sérios de servir al Emperador, y si no lograba su objeto, consistia en que obraba solo con promesas y no con pesos sonantes.—Se dirigió al médico militar mexicano, Sr. Rivadeneira, quien tenia que visitar al Emperador “ex-oficio,” prometiéndole diez mil pesos, si conseguia ha-

cer alojar al Emperador en una casa particular, lo que habiamos deseado hacia mucho tiempo, para que la fuga pudiera efectuarse mas fácilmente.—El médico, que probablemente no habria resistido á la mitad en onzas de oro, no tuvo confianza en simples promesas, y encontró mas ventajoso comunicar á Escobedo la oferta que se le habia hecho.

Lo que se pedia era una cosa muy sencilla y enteramente lo mismo que yo habia solicitado frecuentemente de Escobedo; de suerte que no fué el pedimento en sí lo que llamó la atencion, sino la suma que se ofreció, por la cual se sospechaban algunos pensamientos ocultos y peligrosos; y en consecuencia todas las precauciones se redoblaron.

Ya dije mas arriba, cómo los mexicanos no comprendian la importancia de unos encargados de negocios, y que al principio solo se admiraban y se divertian de su soberbia; pero poco á poco empezaron á enfadarse de las pretensiones que aquellos caballeros hacian y del tono altanero que adoptaban. Yo estaba en buenos términos con todos los oficiales superiores del estado mayor de Escobedo. Mi afecto para el Emperador, el celo que manifestaba para él y el modo con que me conducia, me granjeaban su estimacion; sabia que la mayor parte de ellos me deseaba, aunque solo en secreto, un feliz éxito en mis empeños. De ellos supe muchas cosas ocultas para otros, como, por ejemplo, que la intervencion y el modo de conducirse de los representantes extranjeros, no solo eran estériles, sino nocivos y apresuraban la catástrofe; así es que nada sino la fuga podria salvar al Emperador—esto me fué mas de una vez dicho al oido por mas de uno de aquellos oficiales.

Por tal motivo hablé al Emperador muy seriamente, pero él parecia estar contagiado de la confianza demasiado grande de los representantes extranjeros, los que calificaban mis temores de flaquezas de una mujer tímida, y no miraba el porvenir con ojos tan tristes como lo hacia antes de la llegada de ellos. Mas no pudo dudar de mi sinceridad ni de mi buena voluntad, ni dejar de tener alguna confianza en mi juicio y en mi jénio observativo, lo que le indujo á prestar á lo menos oido á mis propuestas.

Hacia mucho tiempo que me esforzaba en convencerle de la necesidad de tratar respecto de su fuga, no con unos ofi-